



ID173473

Folio OFIC202507671
13-08-2025

ANT.: Oficio N° 107, de 18 de julio de 2025, de la Comisión Especial Investigadora que indica, de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Informa respecto a comunicación del antecedente y deriva requerimiento.

ADJ.: Oficio del antecedente.

DE : NICOLÁS GRAU VELOSO
Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

A : CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión Especial Investigadora

En atención al oficio del antecedente, a través del cual, la Comisión Especial Investigadora sobre el proceso de reconstrucción definitiva y entrega de ayudas económicas a los damnificados por los incendios que afectaron a las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, en febrero de 2024, ha requerido a esta autoridad que pida un pronunciamiento al Presidente de Banco Estado, señor Daniel Hojman, con el objetivo que dicha entidad considere la posibilidad de otorgar un crédito especial con 0% de interés y con flexibilidad de pago para todos los damnificados por el mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido durante los días 2 y 3 de febrero de 2024 y que posteriormente se le informe a la comisión sobre las medidas adoptadas para la materialización de tal petición y la respuesta del señor Hojman.

Al respecto, cumple con informar que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1° del decreto ley N° 2079, de 1978, el Banco del Estado de Chile se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda, por lo que a través del presente oficio se deriva a dicho Ministerio la solicitud del antecedente, con el fin de que sea atendida e informada directamente a la referida Comisión en aquellas materias que alude y que son de su competencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

NICOLAS GRAU VELOSO
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

- LDD/BWV/MDR
- Distribución
- Cámara de Diputados
 - Ministerio de Hacienda (con adjunto)
 - División Jurídica
 - Oficina de Partes

Información de firma electrónica:		
Firmantes	Nicolas Andres Grau Veloso	
Fecha de firma	13-08-2025	
Código de verificación	588357	
URL de verificación	https://tramites.economia.gob.cl	